



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 31 DE OCTUBRE DE 2019

VISTO:

Las elecciones del Claustro Alumnos llevadas a cabo el día 11 de Septiembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que algunos alumnos no emitieron su voto.

Que muchos justificaron la inasistencia.

**POR ELLO, LA DECANA DELA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Justificar a los efectos administrativos, la no emisión del voto en las elecciones llevadas a cabo el día 11 de Septiembre del año en curso, a los alumnos de esta Facultad que no se presentaron a votar.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS NRO. 1152/19


Dra. Bárbara Ruster Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.